



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria  
del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día veinte de septiembre del dos mil veintitrés, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el Lic. Roberto Rivera López, Secretario Particular de la Rectoría, en representación del Lic. Gerardo Dorantes Mora, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico y Vocal; el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; la Lic. Ana Berta Gasga Ventura, Directora de Administración y Finanzas; el Lic. José Luis Martínez Téllez, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
  - 4.1. Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
  - 4.2. Estado del apartado de "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
  - 4.3. Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
  - 4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
    - 4.4.1. Optimización del servicio de bolsa de trabajo, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Encargada del Departamento de Desempeño de Egresados)
      - 4.4.1.1. Avance trimestral.
    - 4.4.2. Actualización del reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).
      - 4.4.2.1 Avance trimestral.
    - 4.4.3. Actualización del reglamento de servicio social, (a cargo del M. en D.P. Daniel Wilvi Villanueva Maya, Jefe del Departamento de Servicio Social).
      - 4.4.3.1. Avance trimestral.
    - 4.4.4. Actualización del reglamento de operación del año de investigación tecnológica, para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).
      - 4.4.4.1. Avance trimestral.
    - 4.4.5. Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios, (a cargo de la Lic. Sagnité Dos Caminos Rafael, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).
      - 4.4.5.1. Avance trimestral.
    - 4.4.6. Actualización al reglamento de titulación, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).
      - 4.4.6.1 Avance trimestral.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

- 4.4.7. Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez, Director de la División Académica de Administración).
    - 4.4.7.1 Avance trimestral.
  - 4.4.8. Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico)
    - 4.4.8.1 Avance trimestral.
5. Incubación de proyectos empresariales, (a cargo del Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, Incubadora de empresas IDE..ah) informe de los trabajos de los trabajos que se están realizando para que se dé por concluido este trámite y/o servicio.
  6. Presentación de los trámites y/o servicios susceptibles de Mejora Regulatoria para integrar el proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
  7. Presentación y en su caso autorización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
  8. Seguimiento de acuerdos.
  9. Asuntos generales.

**Desahogo del Orden del Día:**

1. El Lic. Roberto Rivera López con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
  1. Lic. Roberto Rivera López.- en representación del Lic. Gerardo Dorantes Mora.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  2. Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace de Mejora Regulatoria.
  3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Secretario Académico y Vocal.
  4. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
  5. Lic. Ana Berta Gasga Ventura.- Directora de Administración y Finanzas.
  6. Lic. José Luis Martínez Téllez.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
  7. Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. Roberto Rivera López solicitó al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo procedió a la lectura del Orden del Día.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Se actualizó todo en Toluca dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, fueron alrededor de 16.

No, dijo el Mtro. Guillermo René Velázquez Mora, fueron como 13, pero hay una duda en un trámite de un servidor.

Añadiendo el C.P. Mario René Sarmiento Guzmán, hay dos trámites de servicios tecnológicos, uno de biblioteca.

Comentando el Mtro. Guillermo René Velázquez Mora, en la página del RETyS entras y pones UTN y te aparecen los servicios.

Esos no son, dijo el C.P. Mario René Sarmiento Guzmán, porque yo los abrí.

Mira aquí están, dijo el Mtro. Guillermo René Velázquez Mora, Bolsa de trabajo para los egresados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) este es el primero, el segundo Consultoría en el área de ingeniería Industrial y Procesos de Producción en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), el tercero Incubadora de empresas IDE...ahí de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN).

Ahorita entre y esos son los que están agregó el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, abrí todos los servicios y son otras dependencias, esos 4 son los de la Universidad.

Es que hay errores en la página nos hemos dado cuenta dijo el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, fuimos a Toluca a hacer estos ajustes y ya después los que se mencionan de Servicios Tecnológicos, los que se mencionan de Biblioteca fueron actualizados allá directamente, pero aun así siguen haciendo cambios en la página y vuelven a mover y la verdad es que si mañana vuelve a ver van a parecer de manera distinta porque siguen haciendo ajustes en Toluca.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, lo que pasa es que la plataforma es nueva, están haciendo ajustes, reajustes y precisamente se fue al RETyS para actualizar cada uno de los trámites.

Mencionando el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, yo ahorita en la revisión que hice del RETyS me salió esto, estuve trámite por trámite eran otras dependencias y esos 4 fueron de la Universidad.

Estando en la página del RETyS dijo el Mtro. Guillermo René Velázquez Mora, si tu pones completo UTN en el buscador, te aparecen trámites de otras dependencias, si colocas solo UTN te aparecen los demás servicios de la UTN, pero las fallas que se están presentando son desde Toluca derivado de los cambios de navegación que se están haciendo.

De hecho hay dos cosas que precisan en razón Mtro. Guillermo dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, una que derivado del cambio de la plataforma lo que es la cuestión de la URL o la dirección al momento de cambiar genero por ahí algunos inconvenientes, entonces es más bien un tema de la propia plataforma y la otra yo te pediría Mtro. si eres tan amable de que estos servicios que están ahí dados de alta o registrados, pudieses revisar los mismos para saber que están vivos, no? o que información contienen.

Inclusive percibo que sigue dado de alta el de "Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliotecarios" dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, ese forma parte de los acuerdos de la sesión pasada que autorizaron la baja de este trámite y no sé si siga vigente este trámite en la plataforma, ya debieron haber hecho los trámites para que procediera la baja de este trámite.

¿Sigue ahí? pregunto el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

Añadiendo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz si, es que lo veo aquí.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

01/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	---

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, el Acta se encuentra firmada, por lo que si están de acuerdo omitimos su lectura.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

02/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	--

Prosiguiendo con el Orden del Día, el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

Mencionando que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 44ª, así mismo se encuentran las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a 10ª, Catálogo, Programa Anual actualizado al 2023, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2022 y se procedió a validar consultando la página web institucional.

Agregando, se somete a votación la información que estamos viendo.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

03/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
----------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios.

¿Cuántos trámites tenemos registrados en la página de la Universidad? preguntó el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán.

Diciendo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, ¿cuántos trámites?

Repitiendo el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, ¿cuántos trámites tecnológicos académicos, tenemos registrados?

Teníamos 9, después quedaron 7 y ahorita tenemos 4, ¿por qué razón?



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Es buena la apreciación del C.P. René dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista.

De hecho aquí lo que podemos hacer Lic. dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, es ver con nuestro enlace del RETyS que es Violeta, porque viene todavía ahí.

Porque fuimos al RETyS con los responsables de algunos de los trámites, para que se diera en su totalidad el registro y nada más faltaba un detalle con Guillermo, que es lo que queremos ver porque no aparece. Y precisamente ella nos decía que ya estaba todo registrado, que sin problema.

Pero si tienen razón el Mtro. Lara como dice como es una plataforma nueva tiene ciertas inconveniencias, están todavía perfeccionando la plataforma, se va el sistema y regresa, de hecho nosotros cuando quisimos elaborar o meter documentación, no nos permitía y tuvimos precisamente que ir allá para que los ingenieros que elaboraron la plataforma lo pudieran capturar.

Adicionando el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, entonces habrá que revisar para que coincidan los que se tienen en el RETyS coincidan con los que se tienen en la página de la Universidad.

Si dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, lo vamos a ver con ellos.

En uso de la palabra el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz dijo, aparte estamos haciendo también la consulta en línea y creo que pudiera ser el criterio de la búsqueda porque creo que si registramos algunos trámites como Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y registramos otros como UTN pudiera no estar homologada esa situación, a lo mejor el criterio de búsqueda para quien busque Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl le va a brindar los seis que están registrados con esa nomenclatura, los que busquen UTN les va a brindar otros, probablemente unificar nada más el criterio de búsqueda.

Ya se realizó cuando fuimos a Toluca dijo el Mtro. Guillermo René Velázquez Mora, se dejó como Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y entre paréntesis UTN y en el caso del Departamento de Investigación y Desarrollo aparece como Fidel Velázquez, no se si por mi apellido que hace similitud y varios trámites los mandaron como Fidel Velázquez, entonces ya se hizo la aclaración.

Lo que pasa es que dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, por la migración de la información a la nueva plataforma había esa confusión de que aparecía la Fidel Velázquez.

Agregando el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, y la otra situación como bien dice el Contador René que empaten los trámites que tenemos registrados en el RETyS con los que tenemos en la página de la UTN, sería lo ideal.

Tomando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, yo creo para resolver este tema es muy sencillo, que se haga una solicitud de aclaración a la página del RETyS, que se presente después la información para que esto que se está generando ahorita una especie de confusión, simplemente se resuelva y que ya quede homologado como va a ser el tema de la consulta de los servicios, con el nombre completo o solamente con el acrónimo de UTN y de esa manera que quede resuelto.

Continuó diciendo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, si se dan cuenta ahora que migraron el tema de las páginas por parte del Estado de México ahora nosotros ya vamos dentro de lo que es el tema de EDUGEM; entonces hay veces que tú le pones [www.utn.edu.mx](http://www.utn.edu.mx) y ya no te admite, te dice que ya no existe URL hasta que le pones EDUGEM hasta ese momento te deja entrar, pero es un tema de plataformas. Yo sería de la idea de que el Ing. Rodríguez en su carácter de representante de este Comité ante Mejora Regulatoria por oficio se haga la consulta y teniendo la respuesta, ahí ya queda resuelto, no? y además homologado el nombre para el tema de las consultas.

Si dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, vamos a pedírselo a nuestro enlace.

Comentando el Lic. José Luis Martínez Téllez, la duda era porque se habían reducido los trámites en el RETyS y creo que queda aclarado, no es una cuestión nada más de plataformas, es lo que se estaría corrigiendo pero no





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

se redujeron los trámites; y también ver si el hipervínculo que se tiene con el RETyS en la página nos lleva de manera diferente también para que lo identifiquemos y también se corrija.

De hecho en la última reunión que tuvimos en Toluca dijo el Mtro. Guillermo René Velázquez Mora, se platearon 17 trámites y son 15 los que están en línea porque dos son los del Departamento de Investigación y Desarrollo.

Lo más viable sería verlo con nuestro enlace y que salgan dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, y sobre todo que se vea la página de la Universidad.

Estoy viendo que la situación es nada más de homologar la nomenclatura dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, sea utiliza UTN completo con sus siglas que sería lo correcto para que todos estuvieran homologados, que el criterio de búsqueda si es UTN no bote todos los trámites, porque si algunos carecen del UTN va a limitar la búsqueda a aquellos que no lo tengan.

Agregando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, ¿entonces están de acuerdo con lo comentado en este punto, para ver con nuestro enlace?

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

04/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS) ACORDANDO QUE EL ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO, EN SU CARÁCTER DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SOLICITARÁ POR ESCRITO AL ENLACE INTERINSTITUCIONAL LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LOS REGISTROS QUE SE TIENEN EN EL RETyS Y SI ESA INFORMACIÓN ES LA MISMA QUE DEBE REFLEJARSE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL EN LO QUE CORRESPONDE A LA UTN, ASÍ MISMO QUE SE INDIQUE BAJO QUÉ NOMBRE HOMOLOGADO SE DEBEN DE REALIZAR LAS CONSULTAS DENTRO DEL RETyS PARA QUE DESPLIEGUE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS Y PUBLICADOS EN EL RETyS Y QUE SON DE LA UTN, POR LO QUE SE DARÁ A CONOCER LA RESPUESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA EN SU OPORTUNIDAD.
----------------	---

4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1 Optimización del servicio de bolsa de trabajo (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).

Tomando la palabra la C. María del Rosario Hernández Ramírez comentó, en esta ocasión y una circunstancia muy desafortunada comentó que no tenemos avances nuevos en el proceso continuamos con el 40% y estamos en proceso de implementación con apoyo de jóvenes de servicio social para poder fortalecer el área con el objeto de lograr avances importantes.

Entonces la limitante para el avance del proyecto dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, ¿es la falta de recurso humano?

De hecho tenemos de manera general y contextualizo muy general, la idea del servicio de bolsa de trabajo dijo la C. María del Rosario Hernández Ramírez, es fortalecerse para lograr una mayor eficiencia, considerando el uso de recursos informáticos para poder soportar el volumen de servicios que se ofrecen de manera anual.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Este año de manera particular hemos tenido condiciones muy desafortunadas, se informó en su momento desde principios de año tuvimos 3 equipos de cómputo de baja ya inservibles, parte del personal ha estado entre incapacidad y licencias y el resto del año estaremos en esa misma condición y somos solamente 3 personas que en promedio a lo largo del año tenemos la responsabilidad de captar información de un promedio en volumen de 10000 egresados en el año, que es la parte de seguimiento que hemos continuado trabajando y en la parte de bolsa de trabajo solamente una persona es la que nos apoya de manera muy puntual y con apoyo de servicio social ya tenemos algunos jóvenes adicionales que están apoyando para ir regularizando este rezago que tenemos. No es una solución total porque obviamente requerimos como muchas áreas algunos equipos para captura y hemos tenido esas condiciones en este año.

Mencionaba algunas licencias otorgadas dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, ¿qué tipo de licencias?

Contestando la C. María del Rosario Hernández Ramírez, se solicitó una licencia de una persona para ausentarse por un periodo de 4 meses por la antigüedad que ya tiene, incapacidad de otra persona por 3 meses, y en los próximos meses a partir del próximo lunes la persona que se encarga de bolsa de trabajo, ya tiene autorizada su licencia de prejubilación por 3 meses y habrá otra licencia médica a partir del mes de octubre.

Me llama la atención las licencias médicas dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, y las prejubilatorias pero no podemos intervenir en esos procesos, pero si me llama la atención que se otorgue una licencia sin goce de sueldo, sabiendo de la situación que prevalece en el área, cuando podemos estar obstaculizando algún avance de algún proyecto, entiendo el contrato colectivo así lo prevé si es en correspondencia a la antigüedad de la persona ¿qué hacemos?, aparentemente todas están justificadas, Mencionaba el tema de apoyo de servicio social creo que es una situación en la que todos tenemos que refugiarnos a estas alturas, confiar en los chicos de servicio social, en la fuerza, pareciera que ahora ellos nos tendrán que estar fortaleciendo a nosotros, respaldando, cuando nosotros como servidores públicos creo que debemos tener bien presente esa situación de que deberíamos de tener un alto sentido de responsabilidad para ejecutar nuestras actividades, pues si echar mano de nuestros prestadores de servicio social, creo que esta es una situación que prevalece en todas las áreas y así lo tenemos que hacer, tanto como justificarnos en alguna ocasión, si es justificable el hecho de que no exista el apoyo del personal sin embargo hay que buscarlo, a manera de no parar proyectos.

Continuo diciendo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, creo que esta sesión de este Comité es muy coyuntural estamos en una situación de transición, Yo quiero llegar al acuerdo del Programa 2024 para emitir algunas opiniones al respecto, si creo que los avances que se han venido reportando, le di puntual seguimiento por lo menos este año a los avances y si he encontrado que por alguna u otra situación los proyectos no avanzan, pero creo que a partir de este momento de verdad que esta sesión tiene que ser coyuntural para nosotros y de aquí en adelante, sobre todo aquellos que estamos en de brindar resultados, no podemos dar el lujo de ya reportar de aquí en adelante proyectos sin avance, yo sé que estamos justificados en el hecho de efectivamente la escucho con atención y un problema de que prescindimos de herramientas tecnológicas para hacerlo, es una barbaridad, yo no sé como pero de alguna manera tenemos que hacerlo que resolverlo Secretario, en este aspecto creo que de aquí en adelante si cuidar la situación del avance de los proyectos. No podemos presentarnos a un Comité, yo lo entiendo y podrá usted decir pues resuélveme el tema de mis limitantes, en recursos materiales y en recursos humanos, porque esa es la situación que no me permite a mí avanzar, pero si a lo mejor, lástima que estamos prescindiendo de la Directora de Administración y Finanzas que es la encargada de proveernos de toda esta situación de recursos materiales y humanos para que emitiera alguna opinión al respecto, pero si la entiendo y me solidarizo con usted porque es una situación que prevalece en todas las áreas, es una pena llegar a nuestra oficina y no tener las herramientas materiales para sacar adelante nuestro trabajo o no tener el personal suficiente para sacarlo, pero no se cuál sería la situación que a lo mejor en otra esfera o en otro Comité que formara parte de otra situación si buscar y no quintar el punto en el hecho de hacernos llegar de la solución para estas situaciones. Si creo que de verdad debemos de tener puntual atención en lo sucesivo de no presentarnos sin que suene a manera de crítica con no avances; si es muy riesgoso de aquí en adelante para el desempeño de los encargos que cada uno tenemos, recordemos que aquellas personas que confiaron en nosotros o por las cuales estamos aquí ya no están en esa situación, tenemos que obedecer a otros



## "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

principios institucionales y sí creo que es una situación de alto riesgo el hecho de continuar con proyectos sin avance.

### 4.4.1. Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

05/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO" CONTINUA CON UN 40% DE AVANCE.
----------------	---

Continuando con el Orden del Día dijo, seguimos con el siguiente punto.

4.4.2 Actualización del reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).

La C. María del Rosario Hernández Ramírez comento en este caso se mantiene igual con un 30% de avance dado que no hemos tenido respuesta de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas referente a la revisión que ya está en proceso.

Haciendo uso de la palabra el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, Señor Contralor aquí tampoco hubo avance por el hecho que está en aprobación por la Dirección General Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quiero comentarle que su servidor en las anteriores sesiones se quedó de que íbamos tanto la parte de la Abogacía como su servidor allí en la Dirección General Universidades Tecnológicas y Politécnicas y su servidor fue y si fuimos a pedirle de antemano a la licenciada que lleva esta parte para podemos liberar los reglamentos y nos pudo liberar únicamente dos reglamentos de los 7 que tenemos, pero estamos insistiendo, le mando correos hablo por teléfono con ella.

Sin problema dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Diaz, considero que es una situación externa, dependemos de las respuestas, solo que estamos haciendo la labor que nos corresponde para insistir y liberar y estar insistiendo sobre la liberación del trámite, no considero que sea una causa atribuible a nosotros puesto que depende de la respuesta de una instancia externa.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, ya después su servidor dará un estatus de más o menos como están los reglamentos, en donde están y donde está el proceso actualmente.

### 4.4.2.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

06/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINÚA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	--

Continuamos con el punto.

4.4.3 Actualización del reglamento de servicio social, (a cargo del Mtro. Daniel Wilvi Villanueva Maya, Jefe del Departamento de Servicio Social).





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Seguimos en el 30% de avance dijo el M. en D.P. Daniel Wilvi Villanueva Maya, todavía no me han mandado respuesta en referencia creo con el Abogado, todavía sigue el reglamento ahí mismo, habían enviado creo que a la Coordinación y no sé si ya tengan respuesta, pero creo al parecer todavía no.

¿El estatus es el mismo de la sesión pasada verdad? preguntó el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, que se reportó en la sesión pasada.

Mencionando el Lic. José Luis Martínez Téllez no, debe de ser mayor por la Coordinación, ya esté aprobado y ya se sometió ante el Consejo Directivo, entonces sería cuestión de ver el porcentaje, nada más falta entregar copia del acta del Consejo Directivo para el avance.

Por eso yo me refería dijo el M. en D.P. Daniel Wilvi Villanueva Maya, que el avance todavía no tengo ninguna información referente a ello, entonces para mí yo continuaría en el 30% porque no tengo información.

Efectivamente me llama la atención que continúa en el 30 dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, eso corresponde a la sesión que se celebró en el mes de junio, sin embargo recuerdo la sesión del Consejo Directivo donde se sometió y ya se aprobó, entonces es una situación de comunicación, ahí seguramente el Lic. Téllez tendrá que hacer lo pertinente para que cambies tu porcentaje Mtro. y nada más se le dé seguimiento pero ya está autorizado por Consejo Directivo y en este caso ya no estaría en la situación del Abogado, no sé en qué momento salió quien lo sometió, la carpeta la integra tengo entendido el Lic. Téllez, lo sometió directamente el área jurídica.

A lo mejor nada más es una situación de comunicación dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, marcar las copias correspondientes a los interesados cuando se trate este tema y que todos vayamos teniendo la información que corresponde, porque es un tanto lamentable que el Mtro. Wilvi piense que su proyecto sigue en un 30% cuando ya está para publicarse prácticamente, ¿no Abogado? entonces ese proyecto es uno de los logros de este Comité, ya podemos cantarlo para irse a Gaceta, se lo compartimos Mtro. Wilvi para que usted también tenga la información.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, si le voy a dar ahorita el estatus que nos dio la Abogacía, se sometió a consideración y fue aprobado por el H. Consejo Directivo en la sesión celebrada en el mes agosto del año curso, se está en espera de que el Acta de la sesión sea firmada por los consejeros para continuar con el trámite de publicación.

Esa limitante es normal dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, además si no se cuenta con las firmas, no podemos darle trámite.

Señor Contralor aquí tenemos el documento dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, que se llama Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria y en cuestión de reglamento a consideración de todos ustedes, yo consideraría que si estaría al 60% porque dice validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, en caso de existir.

Los porcentajes los determina las acciones cuestionó el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz.

Si las acciones y normativa dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

Es correcto dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, por eso pudiera ser que un 30% no significará probablemente a la vista tanto con respecto al 100% pero tenemos que ajustarnos a que el porcentaje está determinado por las actividades ejecutadas, puede ser que el proyecto ya esté terminado pero se encuentra en validación y ese brinco pudiera significar de un 30 a un 60 en un solo proceso, si lo entiendo, entonces en validación estaría en un 60% en este momento; aunque tendrían razón el documento que lo acredita es el Acta de la sesión de Consejo Directivo.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

**4.4.3.1 Avance trimestral.**

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano; a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

07/45/CIMR/LTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" TIENE UN AVANCE DEL 60%.
----------------	---

Solicitando la palabra el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz dijo, quiero someter a la anuencia de todo el Comité si me permiten retomar el acuerdo de la Mtra., aprovechando la presencia de la Licenciada Gasga quisiera hacer el énfasis Lic. Gasga en uno de los puntos de acuerdo se mencionó como limitantes para el avance en un proyecto el que no se cuenta con equipo de cómputo y recursos humanos, entendemos que recursos humanos no es un tema que se resuelva de la noche a la mañana, sin embargo quisiéramos contar con su opinión respecto de alguna situación de proveer específicamente a esta área.

¿Qué área es? Pregunto la Lic. Ana Berta Gasga Ventura.

Contestando la C. María del Rosario Hernández Ramírez, seguimiento de egresados.

Entonces en la medida de lo posible licenciada dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, salvo su mejor opinión y el dictamen que usted emita en lo correspondiente, entendiéndolo que las limitantes muchas veces la respuesta no depende de nosotros, podemos estar sujetos a cuestiones presupuestales o a situaciones de la índole que usted tenga que argumentar en su momento, sin embargo a usted también le asiste la situación de inclusive mover equipos de cómputo de un lugar a otro, no sé qué acciones se puedan implementar aquí a lo mejor a manera de atender los requerimientos en este caso de las áreas académicas y de vinculación, que el área académica es el área sustantiva de la Universidad, igual y darle prioridad a los requerimientos de este tipo de áreas.

Le comento Señor Contralor dijo la Lic. Ana Berta Gasga Ventura, por lo menos los dos últimos años incluyendo este, no nos autorizaron capítulo 5000 para la adquisición de equipo, la Universidad obviamente con el tiempo de antigüedad que tiene el equipo está bastante dañado y lo más actual tiene fallas, incluso mi equipo, quiero decirle computadora a cada rato se apaga, habría que preguntar a las áreas, en este caso a la academia y al Lic. Téllez si su área hay algunos equipos, a lo mejor haríamos una reunión también con recursos materiales, hay algunos equipos que pudieran repararse que pudieran actualizarse conjuntamente con el Director de Informática, que pudieran habilitarse para las áreas, no podemos adquirir equipo porque no nos dieron recursos para la adquisición de los bienes y vamos a solicitar en el ejercicio presente en el anteproyecto de presupuesto, haber si nos autorizan el 5000 normalmente es de recursos propios y tenemos por ahí una situación de que no han recaudado lo proyectado, entonces tenemos esa limitante.

Continúo diciendo la Lic. Ana Berta Gasga Ventura, en cuanto al personal si hemos preguntado de alguna manera de repente preguntado a las áreas y aquí se nos complica por dos situaciones, una para mover a un personal requerimos de la autorización del sindicato, del empleado y del jefe inmediato, si alguno de ellos no está conforme o no quiere ahí nos empezamos a enfrascar en una situación complicada para con el personal sindicalizado que es en su mayoría el personal administrativo y en su caso el personal de confianza es muy poco el que pudiera rotarse y depende también de esa situación, no podemos quitar un personal y desdoblar otra área, Nos vamos a dar a la tarea de ver si de alguna manera hacemos de personal, para la contratación de personal nuevo no tenemos plazas, no tenemos categorías más bien administrativas, tampoco tenemos un recurso suficiente para hacer más contrataciones, si estamos muy complicados con el presupuesto. Maxime que yo les comentaba que ante el incremento al salario mínimo no fue corresponsal con el incremento al presupuesto que nos dieron, entonces que es lo que tenemos que hacer pues cubrimos para dar cumplimiento



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

sobre todo a las prioridades que son la nómina y los impuestos, y lo demás tendríamos que ir viendo cómo podemos solucionarlo. Si no tienen inconveniente hablar con el Secretario Académico, con la gente del Lic. Téllez la gente de recursos materiales de mi área, para ver si habrá algunos equipos que pudieran habilitarse para hacerlo lo más pronto posible. si nos autorizaran en el siguiente año, seguramente pudiéramos estar valorando las prioridades, seguramente todas las áreas requieren equipo, pero no sé si nos vayan a autorizar ese recurso, a eso obedece algunas situaciones Contralor.

Sin embargo entiendo que dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, sé que probablemente no debería de formar parte de este Comité este tipo de temas, sin embargo en el ánimo de ir resolviendo yo puse énfasis en los avances igual y valdría la pena y todos somos conscientes de que de repente algunas personas que no le dan un uso eficiente a un equipo; tienen mejores equipos que aquellos que requieren una capacidad mayor en sus equipos, ese tipo de revisiones en las áreas y ver que tiene asignados y que tipo de equipos porque mencionó en su caso en particular que su equipo presenta algunas limitantes, cuando a lo mejor alguno de los equipos que están afuera sin transgredir derechos, yo creo que por necesidades en el servicio se justifica la reasignación de los mismos, también valdría la pena hacer alguna revisión de esa naturaleza. Retomamos el punto.

Si Señor dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, mencionando el punto.

4.4.4. Actualización del reglamento de operación del año de investigación tecnológica para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

Mencionando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, comentar que también nosotros seguimos en la misma situación es uno de los reglamentos que está todavía en revisión en la misma instancia externa y esperando que se devuelva el mismo para el proceso que se tienen que llevar a cabo.

¿Entonces sigue con un porcentaje del 30%? Comento el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo

4.4.4.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

08/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINÚA CON UN 30% DE AVANCE.
----------------	--

4.4.5. Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios (a cargo de la Lic. Sagnité Dos Caminos Rafael, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).

Comentado la Lic. Sagnité Dos Caminos Rafael, prácticamente también se encuentra al 30.

Agregando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, el suyo ya fue aprobado también por la Dirección General.

Posterior a la aprobación de la Dirección General pregunto el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, ¿qué trámite continúa, porque nos quedamos en el 30?





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

A lo que respondió el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, después del trámite de las instituciones, pasa al Consejo ellos hacen las observaciones, las corregimos y ellos las observan nuevamente y ya lo pasamos al Consejo que es cuando queda autorizado, el Consejo aprueba, ya regresa y lo enviamos para la publicación en la Gaceta, ese es el procedimiento.

Entonces ahorita estaría con dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz.

Sigue en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas respondió el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.

O sea ¿no está todavía autorizado por la Dirección General? cuestionó el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Roberto Rivera López dijo, bueno lo que tenga que hacer el Ing. Rodríguez es turnártelo para que sea considerado en la sesión del Consejo porque si no así se va a quedar.

Si dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, lo consideramos esto.

**4.4.5.1 Avance trimestral.**

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

09/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.6. Actualización al reglamento de titulación (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval dijo, estoy en la misma situación que la sesión anterior, también esperando la autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, entonces continuamos en el 30%.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo mencionó el punto.

**4.4.6.1 Avance trimestral.**

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

10/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	--

4.4.7 Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez: Director de la División de Administración).

Tomando la palabra el C.P. Gil Alcántara Jiménez dijo, continuamos con un 30% de avance a la espera de autorización por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mencionando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo el punto.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

4.4.7.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

11/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.8 Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, en mi caso comentar que se recibió ya algunas observaciones al documento sobre este reglamento, procedí a pasar a ver el tema con el Señor Abogado el Mtro. Filadelfo, comentándole que en el documento que se recibe se menciona que son apreciaciones de ese organismo que como institución estamos en la posibilidad de que se puedan o no atender las observaciones, entonces la sugerencia que me hizo el Señor Abogado fue que se trabaje sobre estas, entonces estamos trabajando en las adecuaciones del documento, esperamos en esta semana estarlo liberando, continúa en un 30% de avance.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.4.8.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

12/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

5. Incubación de proyectos empresariales (a cargo del Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, Encargado de la Incubadora de empresas ide..ahl)

El Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe comento, que debido a los cambios generados en esa área y al retomar ese proyecto, se hizo una integración de toda la información presentada en sesiones anteriores, generando una carpeta de trabajo organizada y completa que nos pudiera permitir presentar el avance real del proyecto; en este caso se hizo una revisión de cuál es la información que ya se encontraba cargada y cuál era la faltante para poder identificar el nivel de avance en este proyecto, en el calendario de actividades se pudo marcar que nosotros hicimos una revisión al marco jurídico posterior a eso a un modelado del proceso del 20%, levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica 35% y el desarrollo de la aplicación el 80%, les menciono que nosotros pudimos ver que a pesar de que ya se habían hecho las presentaciones de estos puntos antes mencionados, todavía información que faltaba por incluir en las carpetas para poder atender el porcentaje de avance en estos procesos.

Continuó diciendo el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, por lo cual nos dimos a la tarea de complementario e integrarlo en una carpeta que genera la evidencia completa para poder justificar esta parte y en la parte del desarrollo de la aplicación que fue donde identificamos que se encontraba el proceso nos dimos a la tarea de generar ya el desarrollo de la aplicación ya de manera formal generando una estructura, un acomodo, un complemento de información, se presenta la parte de lineamientos recapitulando las partes del porcentaje de avance, la elaboración del modelado del proceso que es la estructura general de la plataforma, la arquitectura





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

tecnológica con que está compuesta y la manera que se va desarrollar y presentar directamente en la plataforma y el desarrollo de la aplicación, en este caso podemos ver que ya se encuentra un espacio que dice Incubadora y vamos a poder ingresar a lo que es el campus virtual con un usuario y contraseña y de esta manera ya podemos visualizar de manera ordenada cada uno de los contenidos de toda la estructura, el desarrollo y programación del entorno digital de esta parte estaba siendo apoyado por el Departamento de Información y Estadística y ya podemos acceder al video, a descargar actividades estratégicas que nos permitan al final de cada módulo generar una sección de un plan de negocios para que el usuario al final de su capacitación o de su proyecto de su curso puedan tener un plan de negocios, ya están las actividades en la plataforma, ya está con su apoyo audiovisual con su formato PDF de la información para ser bajada y ahorita que ya tenemos complementada toda la estructura continuamos con un 80% de avance en el desarrollo del proyecto, dándonos paso a la parte de pruebas, en este caso estuvimos haciendo visitas a las aulas para solicitar apoyo de alumnos, quienes se inscribirán al programa para tomar el curso de plan de negocios, con el registro de ellos desarrollaremos la etapa de pruebas de la plataforma, la evidencia se generó en carpetas de manera digital previa a la sesión y de manera física a la Secretaría de Vinculación.

Tomando la palabra eFM, en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, yo agradezco lo que has estado trabajando ingeniero Alcántara, pero me gustaría que nos platicaras un poco de lo que se ha venido ya logrando en la gestión que estás haciendo precisamente en la Unidad de Negocios en relación con la incubación de proyectos, porque varios lo conocemos, pero varios no están al tanto de ello y creo que es parte del éxito de la plataforma que tienes a la mano.

Claro que sí dijo el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe gracias por mencionarlo Maestro, me es grato compartirles que la Unidad de Negocios me es asignada en el mes de mayo y comenzamos a generar una estructura y un plan de trabajo que nos permitiera generar atención de manera formal y profesional, por esta razón generamos un plan de trabajo estratégico que nos permitió involucrar a 8 profesores como asesores y esto nos permitió empezar a generar las convocatorias para el ingreso de nuevos emprendedores, al momento contamos con 26 emprendedores externos y 33 emprendedores internos y 3 proyectos de emprendimiento en transferencia tecnológica; estamos hablando que esto ha sido en un proceso de 4 meses se ha logrado un objetivo bastante satisfactorio para nosotros y de alguna manera este trabajo también se ha visto reconocido por el Instituto Mexiquense del Emprendedor que ya nos otorgó un reconocimiento por el impacto que hemos generado en la Unidad de Negocios y Transferencia Tecnológica en la parte del apoyo a artesanos formalizándolos en negocios profesionales, también cabe mencionar el apoyo que han generado los profesores incorporados a la Unidad de Negocios, nos han brindado cursos de capacitación que han permitido fortalecer aún más la formación de los emprendedores con cursos de computación, cursos de administración estratégica para pequeños negocios, próximamente se estará promoviendo el curso de contabilidad fiscal para que puedan hacer la declaración los emprendedores ya que formalizaron sus negocios, ya los dieron de alta y ya están profesionalizándose, esa es parte del avance de los logros obtenidos en el transcurso de estos 4 meses.

También quiero aunar a esto dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, agradecer a la parte Académica en el sentido de que nos ha apoyado en la parte de los maestros especialistas que en su momento eso fue gran parte para que se dieran los cursos adecuadamente para los emprendedores y que ahorita se va a doblar ese esfuerzo pidiendo el doble de profesores ¿cuántos tienes en espera?

Afortunadamente el impacto que ha tenido la Unidad de Negocios ha sido favorable dijo el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe y tenemos en espera 12 emprendedores más externos que desafortunadamente no hemos alcanzado a cubrir con las asesorías por la falta de especialistas, pero esperamos que pronto ya podamos brindarles la atención pero ya están registrados y nada más a la espera de darles una agenda de asesoría.

Dice usted que está en el 80% menciona el Lic. José Luis Martínez Téllez, que sería el desarrollo de la aplicación y ¿cuándo estaríamos realizando pruebas y ajustes a la aplicación?

A lo que respondió el Ing. Juan Carlos Alcántara Uribe, ya sería en este proceso que es de septiembre a octubre, ya afortunadamente estuvimos realizando visitas a las aulas de clase y ya recaudamos ahorita para poder hacer





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

pruebas con 30 alumnos y esperamos en la semana siguiente recaudar otros 30 para que sean 60 registros con los cuales ya teniendo el registro, el acceso, la descarga de actividades se puede hacer de manera efectiva

Tomando la palabra el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz dijo, pues valdría la pena también hacer un reconocimiento a tu proyecto, muchas felicidades, ojalá todos estuviéramos en esa condición, mi reconocimiento de verdad que estes en un avance, que este materializado uno de los proyectos que es la esencia de este Comité, no tanto la mejora regulatoria como tal, como concepto de irnos a la reglamentación, a la operatividad de los documentos, sino ver todo traducido en un trámite, un servicio que nosotros lo concretemos hacia la sociedad y hacia esa parte materializable.

Agregando el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, entiendo también todas las limitantes que todos podemos tener en el camino, pero gracias por tu exposición y ojalá en esa retroalimentación a lo único que contribuya y sirva, digo todos los proyectos son susceptibles de mejora regulatoria, espero que la retroalimentación que tengas con las personas que participan en ella, contribuya a que tengas un proyecto mayormente consolidado. Y es un proyecto hacia afuera, no un proyecto en específico de una Departamento o una Subdirección o de una Secretaría, son proyectos de una Universidad, estamos entendidos que la laborar que también te alimentan el personal de asesorías, el personal especializado, sin ellos creo que el proyecto se vería muy limitado, estamos conscientes de que buscar a cada quien desde su frente contribuye, puse atención en la parte de que recibes mucho apoyo de la parte académica entonces es un proyecto consolidado, es un proyecto de la Universidad, allá afuera quien brilla es la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, este trámite y/o servicio sigue en el 80%.

Por lo que menciono el punto.

6. Presentación de los trámites y/o servicios susceptibles de Mejora Regulatoria para integrar el proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, para este se mandaron documentos a las diferentes áreas importantes de la Universidad para que nos dieran unos nuevos eventos o alguna propuesta de mejora regulatoria, a lo que la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, la Unidad de Planeación y Evaluación y la Secretaría Académica respondieron que no tenían ninguna propuesta al respecto.

En uso de la palabra el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz dijo, ahí valdría la pena hacer énfasis, considero que las cargas de trabajo que por la naturaleza de nuestras actividades nos competen, pudiera ser una carga adicional el desarrollo de un proyecto nuevo, no escuche que se mencionará a la Subdirección de Proyectos de Vinculación sé que se atiende el tema de las asesorías, los centro de negocios, pero no se ¿que este pasando con la Educación Continua?, pudiéramos a lo mejor insistir específicamente sobre ese tema en específico el hecho de crear la normatividad que nos permita a lo mejor aterrizarlo en un trámite que la educación se vincule a través de plataformas digitales, pudiéramos a lo mejor acceder a ese tema de la educación continua y también lo de los sectores productivos, no sé si sería un tema que valdría la pena explorar, por el bien de la Universidad creo que no lo visualizo en alguno de los trámites el que se esté materializando esa situación de oportunidad que pudiera representar para la vista de los servicios que pueda brindar la Universidad, los convenios con el sector productivo, la educación continua a través de plataformas digitales, algún curso en línea no pudiéramos distraer tanto nuestra fuerza académica, en el hecho de distraerlos en asistencia externas también considerar los riesgos de los traslados, pero sí atender la educación continua a lo mejor a través de cursos de plataformas en línea, si quiero insistir en los convenios con el sector productivo, explorar esa situación.

Siguió mencionando el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, escuche que también por parte del Departamento de Fomento Cultural y Deportivo entiendo, insisto que pudiera ser la respuesta vinculada a las cargas inherentes de trabajo que tenemos. Creo que a todos nos daría gusto la propia Universidad luciría si exploramos el tema de los servicios deportivos, meter alguna vinculación, crear por supuesto la normatividad y los mecanismos que nos permitan para esa interacción, tenemos aquí instalaciones deportivas en donde nosotros pudiéramos a lo





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

mejor ofrecer esa vinculación con los externos, más allá del fomento que nosotros podamos tener de manera natural con nuestra población que es la primera que se tiene que atender, nuestra población estudiantil, que no se nos olvide que la esencia de nuestro desarrollo es atender primero las necesidades internas, pero creo que sería una parte que luciría mucho para la Universidad la interacción con el sector social en cuanto a la situación deportiva; tenemos una alberca, tenemos campos deportivos, no se quien depende exactamente la administración del estadio, recién conocí ese estadio, y permítanme el término pero es una chulada, es un estadio de primer mundo prácticamente, me sorprendió, lo puede ver uno desde afuera y resulta ser un cascarón, pareciera verse hasta viejo, pero pisarlo y que me lo permita el señor que es encargado, porque lo cuida mejor que a sus recamaras, si me gustaría ver algún proyecto de vinculación deportiva y los otros temas que mencione Señor Secretario, insistir, porque la camiseta debe de estar bien puesta y meter un proyecto haría lucir más a esta Universidad, que inclusive se reflejaría en ingresos extras y a lo mejor eso serviría para atender las carencias que vamos teniendo.

De hecho, le comento dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, no tuve ninguna respuesta positiva por las diferentes áreas, no me llegaron propuestas y en ese sentido, no podemos hacer todavía nuestro Plan 2024 de Mejora Regulatoria.

Lo sé dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz y lo pude percibir y tengo unos comentarios, tengo Comité de Adquisiciones pero lo estoy dando su importancia al Comité de Mejora Regulatoria porque no quiero perderme el punto del Programa Anual 2024, porque prácticamente mi participación que he reservado es para ese punto, porque no podemos dejarlo pasar como está la propuesta, definitivamente no. Retomando temas que ya tuve, estamos en una situación coyuntural y la verdad es que no, no nos vamos a permitir la firma de un acta en donde dejemos pasar un programa anual 2024 todavía reducido al que presentamos en el 2023 y menos con un punto de acuerdo donde pretendemos dar de baja trámites que veníamos arrastrando del programa 2023.

Añadiendo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, son muy buenas propuestas y lo vamos a ver.

Agregando el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, pero sí insistir con las áreas, insistir incluso con una recomendación del Comité en atención a la jerarquía de nuestro Presidente y creo que es vinculatorio inclusive las decisiones que se tomen en el Comité por la presencia misma de la representatividad del Presidente de este Comité que es el propio Rector en este momento representado por el Lic. Rivera, pero yo creo que para cualquier área las decisiones que se tomen en el Comité tendrían que tener el carácter de vinculatorio, es una recomendación en donde se atiendan de esa manera y sometido a la autorización de ustedes, yo solo tengo voz en el Comité la mejor decisión la toman ustedes en el sentido de aprobar las propuestas.

Gracias al contrario dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, son buenas propuestas que podemos someter e instalar y sobre todo porque tenemos hasta el mes de octubre.

Es correcto dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, estamos con el tiempo encima.

De hecho, yo hable con mi enlace dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo precisamente viendo esta problemática, dijo todavía tienes la oportunidad en octubre y puedes meter hasta una y ya con eso puedes tener tu programa anual, justificado con uno para 2024, entonces vamos a ver cuál de las áreas correspondientes se va a someter para este caso.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

13/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE HASTA EL MOMENTO DE LA PRESENTE SESIÓN NO SE TIENE PROPUESTA ALGUNA DE SER SUSCEPTIBLE DE MEJORA REGULATORIA PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.
----------------	---



**"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

7. Presentación y en su caso autorización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, viene la presentación, viene la misión, vienen los formatos que necesitamos llevar a cabo para los programas nuevos de trámites y servicios, el cronograma que tenemos que realizar, reporte de avances del programa anual y las cédulas de información de trámites y servicios del poder ejecutivo de registro del RETyS y los diagnósticos que vamos a someter, regulaciones vigentes que vamos a meter en el anual y también llevar a cabo el FQDA, más adelante vienen la fundamentación y motivación de acuerdo a los estatutos de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, después vienen las estrategias y acciones para que se lleve a cabo esto y al final la reconducción de los servicios.

En donde tenemos la reconducción del trámite y/o servicio denominado Optimización del servicio de bolsa de trabajo.

Así mismo se determina que se solicite a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la baja de las acciones que se mencionan a continuación y que se trabajen dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023:

- Actualización del reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- Actualización del reglamento de servicio social.
- Actualización del reglamento de operación del año de investigación tecnológica, para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios.
- Actualización del reglamento de titulación.
- Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje.

Esta solicitud la tendremos que llevar a cabo acompañada de la siguiente documentación: justificación y motivos mediante el cual se verifique las causas ajenas a las dependencias del incumplimiento de la acción a dar de baja, Acta de sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria mediante la cual se aprueba la baja, debidamente firmada.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Juan Edgar Mendoza-Díaz dijo, los lineamientos son muy claros, muchos de los procedimientos que se sugieren o que se solicita dar o tramitar la baja fueron tema de discusión en la sesión del día de hoy y la verdad es que mi punto de vista, mi opinión es que estamos hablando de 7 trámites que formaron parte de las sesiones anteriores, si nosotros procesamos la baja, estaríamos reconociendo que el trabajo que nos ocupó durante muchas sesiones estaría careciendo de la importancia suficiente, yo no tengo ningún inconveniente de que así se solicite la baja, pero si poner mucho énfasis en la motivación y en la fundamentación de la misma porque en su momento estos trámites tuvieron la importancia debida como para distraer a este honorable Comité de sus actividades que competían en este momento como decimos, aparte de las actividades sustantivas que cada área tiene, concurrir a Comités muchas veces pareciera una situación distractora, entonces si estos temas formaron parte de manera recurrente, inclusive si estos vienen arrastrándose desde sesiones pasadas, si deberán de tener la motivación, la justificación pertinente para que proceda la autorización sometida a este Comité, al final quienes autorizan son ustedes, yo solamente sugiero mi opinión de porque en este momento se está considerando la baja de estos trámites que en su momento tuvieron la importancia debida, seguramente la motivación debe ser una situación muy importante que prevalezca para que justifique el trámite de baja, se supone que las metas cada vez deben de ser mayores, mejores, no tenemos en este momento como usted lo reconoció ningún procedimiento nuevo que iniciar porque las áreas no concurren a la convocatoria, entonces si la motivación y la justificación para la solicitud debe de ser un tema que nos ocupe de manera muy puntual y si antes pasar, estamos con el tiempo en forma lo



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

entiendo porque en octubre debe de ser cargado nuestro programa anual y si me preocupa ese tema y debe de ser un programa que inclusive supere al programa del año pasado desde mi perspectiva, tenemos la obligación de presentar un programa mejor hay que nuevamente apelar concurrir nuevamente a la convocatoria a las áreas si así ustedes lo determinan con la sugerencia de este Comité para que participen los temas que puse sobre la mesa y algún otro que ustedes puedan visualizar, finalmente soy de los que menos tiempo tienen por acá ustedes a lo mejor pueden detectar oportunidades de mejora las pueden tener más identificadas y sobre esos temas hay que trabajar.

Continúo diciendo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, lo que si me queda claro es que el programa 2024 debe de ser un programa que supere al 2023 por mucho, no se puede ir este programa en los términos en los que lo está proponiendo porque se iría en blanco, no proponemos nada y estamos sugiriendo la baja de procedimientos que inclusive están en puerta de autorización, algunos de los proyectos que están proponiendo la baja tengo ya registrado aquí por lo que se comentó sobre la mesa que inclusive su avance ya está para brincar y someterlo al Consejo Directivo entonces si motivación y justificación ampliamente necesaria para procesar su baja con el compromiso insisto que sea un programa 2024 que supere al 2023, no se la opinión que guarden los demás miembros del Comité pero es mi humilde opinión al respecto.

Solicitando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, atendiendo a lo que indica el Señor Contralor algo que a mí me llama la atención precisamente de este programa que tenemos ahorita es que bueno la administración pública de la administración vamos a llamarle del sector privado se diferencia en varias cosas, nosotros seguimos manteniendo una visión que necesariamente se tiene que renovar me queda claro que la misión es como el elemento base del porque está funcionando este Comité, pero la visión es un elemento dinámico esto es, en este año qué fue lo que logramos pero también que pretendemos lograr para el siguiente año ahí vienen el tema de la visión, al modificar esa visión hace áreas que no estaban interesadas en participar, participen porque ya se les incluye en la misma ese es un elemento que quisiera comentar de donde se deriva esto, decía el Ing. Rodríguez de un tema de FODA también los FODAS normalmente en las empresas privadas por lo regular se renueva una vez cada año, en nuestro caso un FODA puede quedarse 4 o 5 años en muchas instancias de la administración pública, los FODAS se quedan como si fuera lo que se detectó como lo que va a normar la vida del tema del diagnóstico en los próximos 4 o 5 años, nos queda claro que el FODA se tiene que renovar cada año y si hablamos de un tema que el Señor Rector siempre nos ha pedido, el tema de la alineación nosotros tendríamos que ver si en función del FODA del año anterior que fue lo que se superó a nivel de nuestras debilidades y a nivel de nuestras áreas de oportunidad esa es una primera situación, ver si efectivamente la visión con la que fue desarrollado el año pasado ya se cumplió y si necesitamos renovar precisamente el tema de la visión y también relacionado con nuestro PID (Programa Institucional de Desarrollo) si efectivamente los programa que planteamos cuáles son los elementos que se atendieron del PID o PIDE y cuáles son los elementos que falta atender, además si no tengo mal el dato Lic. Martínez se vence este año 2023, necesitamos renovarlo y entra en ese tema precisamente de alineación.

Continúo mencionando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, acabamos de recibir recientemente nuestra acreditación Sistema de Gestión Integral, qué elementos del Sistema de Gestión necesitamos trabajar en mejora regulatoria para fortalecer el mismo y hace rato le hacia la pregunta a propósito al Ing. Juan Carlos Alcántara más allá de la participación que afortunadamente se ha tenido en este momento de la parte de vinculación con la parte académica de la cuestión de por años debió de hacerse está teniendo mucho éxito, estamos ofreciendo un servicio hacia afuera que no está en este momento reflejado en Mejora Regulatoria, reitero si a mí la visión del año pasado no me ayuda en este momento por eso contesté en este momento, no tengo nada que presentar porque tu visión no me ayuda para plantearte lo que yo quiero hacer, yo sugiero respetuosamente a los integrantes de este Comité que pudiésemos revisar la visión, adecuarla y en función de eso presentar los proyectos del 2024.

Es correcto dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, y me llama mucho la atención en este sentido este Comité es de Mejora Regulatoria, por ningún lado veo el Manual General de Organización, de todas mis sugerencias y todos mis comentarios fueron orientados a las funciones que consigna el Manual General de Organización efectivamente mucha de la normatividad que tenemos nosotros, no podemos tener un reglamento de fecha



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

2022 el Reglamento Interno con un Manual General de Organización del 2012 urge, actualizar ese Manual General de Organización e incluirlo, no lo veo como parte de nuestros proyectos de Mejora Regulatoria debería de estar por acá el Manual General de Organización y la lectura que le he dado al Reglamento Interior también tener mucho cuidado en empatar lo que dice nuestro Reglamento Interno con lo que consigna nuestro Manual General de Organización, el estudio yo estoy seguro, confiado y conozco el proyecto usted me lo facilitó Lic. Téllez cosa que agradezco pero si las actividades yo no puedo tener sobre todo en tan poco tiempo la oportunidad de acercarme a las unidades administrativas quien lo conoce mejor son ustedes mismos ver si está actualizado ese Manual General de Organización con las actividades que desarrolla cada uno de los Departamentos, cada una de las Subdirecciones, cada una de las Secretarías, porque entiendo que muchas no corresponden y me he llevado sorpresas cuando solicito información y me responden que no corresponde a su atención, perdón yo solo me base en lo que consigna el Manual General de Organización vigente, entonces si tener mucho cuidado en la adecuación de documentos comparto la opinión del Mtro. Lara en el sentido de no dejar de lado el tema de la visión institucional que nosotros podamos tener, sin embargo yo todos mis comentarios me apegó a la normatividad que en este momento nos rige, a lo ideal al deber ser, sin embargo yo entiendo que la visión tiene que estar apegada mucho a nuestras limitantes y a las realidades que nosotros tenemos nuestros alcances, sin embargo tengo que apegarme más a la normatividad a lo escrito al deber ser entonces mis comentarios fueron emitidos en ese sentido, siempre respetando la opinión de los demás pero si igual ese Manual General de Organización debería de formar parte de alguno de los puntos de acuerdo de este Comité de Mejora Regulatoria, es el punto de partida para todas nuestras actividades es la esencia de todos nosotros acuérdense que tampoco podemos salirnos de lo que consigna la letra pero si mi opinión se apegó a lo que está escrito básicamente en el Manual General de Organización.

Señor Contralor efectivamente dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, estamos en proceso de actualización del Manual General de Organización desde el 2019 y efectivamente en ningún momento fue sometido al Comité Interno de Mejora Regulatoria, digamos en la realidad estaríamos en un proceso de actualización sin considerar a lo mejor la evaluación que tiene la mejora regulatoria de un 70% lo sometemos si aun así lo considera usted pertinente ¿para 2024?

Si forma parte si dijo el Lic. Juan Edgar Mendoza Díaz, si aún sigue el proyecto, si no es un proyecto terminado pues si porque a lo mejor nosotros pudiéramos meter, si no está publicado siempre vamos a tener la oportunidad de considerarlo como un proyecto mientras no alcance ese 100% es un proyecto independientemente del porcentaje en que se encuentre, entonces si finalmente lo metemos al principio y lo logramos sacar, bien dice el Mtro. Lara pudiera ser también nuestro caso de éxito con las incubadoras porque dejarlo afuera si es algo que pudiera hacer lucir nuestro programa anual.

Si están de acuerdo en llevar a cabo lo que comentó el Señor Contralor y el Mtro. Lara mencionó el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

Como está elaborado ahorita realmente no estaría dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez.

No, no está dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

Creo que tienen dos partes esa aprobación dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, el Programa como tal y que se está solicitando la baja de los trámites, creo que habrá de valorar si se da de baja o realmente continuar.

Si me permiten el uso de la palabra dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, en ese sentido creo que más que darlos de baja, hablas hablado Ing. Rodríguez del tema de reconducción para que ya se concluyan el año que entra como parte de porque lo que observe en la intervención del Señor Contralor es que él se quedó con la idea de que se iba a someter a consideración la baja de los mismos y no tu diste dos líneas se reconducen para que se sigan trabajando y se terminen para el año siguiente o se genera la baja de los mismos porque regularmente siempre se han reconducido los procedimientos o lo que metemos como mejora regulatoria para salvar los ciclos, realmente otras veces no se ha hablado de bajas.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Qué bueno que lo comenta dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo; efectivamente ya se recondujeron, ahorita lo que nos queda y mi punto de vista yo hable con nuestro enlace de Mejora Regulatoria y lo que ella nos sugiere es que se siga llevando a cabo hasta su terminación de cada uno de los programas, de cada uno de los servicios que estamos llevando a cabo hasta su culminación.

Aunado a lo que mencionaba el Mtro. Lara se hizo mención a lo que indican los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 que indican que los trámites y/o servicios se podrán reconducir solamente en una ocasión, caso contrario se solicitará su baja, pero deberán de seguirse trabajando internamente por cada unidad administrativa responsable y deberán de reportar los trabajos realizados al Comité Interno de Mejora Regulatoria en sesión hasta su debida conclusión.

A lo que el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, ya entendi entonces, ya quedo aclarado, ante la plataforma generar la baja pero internamente la recomendación es terminarlos.

Es que el reglamento de mejora regulatoria dijo el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, señalan que son para x tiempo, que se lleven por fuera, entonces esa es la situación ahora hay que ver las actividades de Mejora Regulatoria el objetivo es de los servicios que se prestan a la comunidad, entonces no se si el Manual General de Organización entrara como un proyecto, como una acción, habría que preguntar también en la Coordinación si es probable que entre el Manual como tal, porque hasta donde yo me acuerdo es para servicio y trámites que se prestan al exterior o que implican costos, inclusive en ejercicios anteriores se dieron de baja algunos proyectos porque no eran servicios que se daban a la comunidad al público y se supone que la Mejora Regulatoria es eso simplificar los servicios que se ofrecen.

Que sí viene dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, en los criterios de evaluación el Manual General de Organización y en la actualización ya llevamos como un 70% realmente me falta nada más vinculación y finanzas para concluir la revisión con las áreas y ya mandarlo a la Dirección General de Innovación, ya nos mandó ella una propuesta de Manual General de Organización sin embargo si estamos modificando algunas funciones de acuerdo a que las áreas ya habian hecho análisis y es lo que vamos a presentar, si lo sometemos yo esperaría que en febrero o marzo ya estuviera concluido.

Y también considerar que los próximos proyectos comento del C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, sean factibles de realización en uno o dos ejercicios que es lo que permite la norma.

También ya que estamos presente mencionó el Lic. José Luis Martínez Téllez, los titulares de las áreas y nuevamente hacer como decía el Mtro. Lara una revisión de hacia dónde queremos ir a efecto de actualizar trámites y/o servicios o reglamentación para el próximo año.

Si añadió el C.P. René Mario Sarmiento Guzmán, sobre todo que se considere el objeto de la Mejora Regulatoria.

Sería cuestión de que para la próxima sesión o en sesión extraordinaria dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, que se someta para su aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

De hecho, si se va a hacer una extraordinaria dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, para someterlo.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

14/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE SE DA POR VISTO, PERO NO AUTORIZAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, POR LO QUE EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEBERÁ DE ESTRUCTURARLO DEBIDAMENTE, MÍNIMO CON UNA PROPUESTA SUSCEPTIBLE DE MEJORA REGULATORIA Y PRESENTARLO AL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
----------------	---





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

15/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA REALIZARÁ LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR DE BAJA LOS 7 TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE SE TRABAJAN DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 PERO QUE SE CONTINUARÁN TRABAJANDO INTERNAMENTE POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES PARA MENCIONAR SUS AVANCES DE SUS TRABAJOS EN SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.
----------------	---

Tomando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, yo te quiero pedir Ing. Rodríguez ahorita que se está impulsando el tema de la integración de proyectos, la cuestión del emprendedurismo que se está fortaleciendo y la pregunta es ¿un proyecto se puede presentar por dos áreas? porque por un lado el Ing. Juan Carlos y por otro lado la academia está participando, entonces si fuera factible que dos áreas presentáramos un tema de mejora para este año pero compartido por el trabajo que esto lleva.

Lo checamos y le informamos Mtro. Lara dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

#### B. Resumen de acuerdos.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención a los acuerdos pendientes: 03/44/CIMR/UTN que a la letra dice: "por unanimidad las y los integrantes del Comité acordaron que el estado del apartado de "mejora regulatoria" en la página institucional, no se encuentra actualizado derivado a que falta incluir en el apartado de minutas el acta de la 43ª sesión ordinaria"; 04/44/CIMR/UTN que a la letra dice: "por unanimidad las y los integrantes del Comité acordaron que el informe sobre actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETS), se encuentra sin reporte y sin avances" y 17/44/CIMR/UTN y que a la letra dice: "por unanimidad las y los integrantes del Comité acordaron que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, dará el seguimiento necesario para que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, libere los documentos que conforman los 7 reglamentos que se están trabajando dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y que son: "Reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl"; "Actualización del reglamento de servicio social"; "actualización del reglamento de operación del año de investigación tecnológica para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl"; "Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios"; "Actualización del reglamento de titulación"; "Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl" y "Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje" con la finalidad de que dichos reglamentos queden liberados a más tardar en el mes de agosto del año 2023", mostrando la solventación a los mismos, quedando debidamente concluidos.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

16/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, MISMOS QUE QUEDAN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.
----------------	---

#### 9. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Lic. Roberto Rivera López manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con doce minutos del día 20 de septiembre del año 2023 y agradece a todos su asistencia.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## RESUMEN DE ACUERDOS

01/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
04/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS) ACORDANDO QUE EL ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO, EN SU CARÁCTER DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SOLICITARÁ POR ESCRITO AL ENLACE INTERINSTITUCIONAL LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LOS REGISTROS QUE SE TIENEN EN EL RETyS Y SI ESA INFORMACIÓN ES LA MISMA QUE DEBE REFLEJARSE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL EN LO QUE CORRESPONDE A LA UTN, ASÍ MISMO QUE SE INDIQUE BAJO QUÉ NOMBRE HOMOLOGADO SE DEBEN DE REALIZAR LAS CONSULTAS DENTRO DEL RETyS PARA QUE DESPLIEGUE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS Y PUBLICADOS EN EL RETyS Y QUE SON DE LA UTN, POR LO QUE SE DARÁ A CONOCER LA RESPUESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA EN SU OPORTUNIDAD.
05/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO" CONTINÚA CON UN 40% DE AVANCE.
06/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINÚA CON UN AVANCE DEL 30%.
07/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" TIENE UN AVANCE DEL 60%.
08/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINÚA CON UN 30% DE AVANCE.
09/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CONTINÚA CON UN AVANCE DEL 30%.
10/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CONTINÚA CON UN AVANCE DEL 30%.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

11/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
12/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
13/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE HASTA EL MOMENTO DE LA PRESENTE SESIÓN NO SE TIENE PROPUESTA ALGUNA DE SER SUSCEPTIBLE DE MEJORA REGULATORIA PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.
14/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE SE DA POR VISTO, PERO NO AUTORIZAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, POR LO QUE EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEBERÁ DE ESTRUCTURARLO DEBIDAMENTE, MÍNIMO CON UNA PROPUESTA SUSCEPTIBLE DE MEJORA REGULATORIA Y PRESENTARLO AL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
15/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA REALIZARÁ LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR DE BAJA LOS 7 TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE SE TRABAJAN DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 PERO QUE SE CONTINUARÁN TRABAJANDO INTERNAMENTE POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES PARA MENCIONAR SUS AVANCES DE SUS TRABAJOS EN SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.
16/45/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, MISMOS QUE QUEDAN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO PARTICULAR DE LA RECTORÍA	 ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL	 MTRO. FILADELFO GARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y VOCAL
 LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL
 LIC. JUAN EDGAR MENDOZA DÍAZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizada el día 20 de septiembre de 2023 en Sala de Rectores.

